



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 228

24 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/PNL-0045** Sobre introducción en la programación de Radiotelevisión Canaria de películas o series en versión original inglesa. Página 2

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0029** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Comunidad Autónoma. Página 2

**7L/PNL-0033** Sobre convenios de colaboración para desarrollar un plan forrajero y la creación de un jardín botánico de zonas áridas en Fuerteventura. Página 2

**7L/PNL-0047** Sobre gestiones con las compañías aéreas para reanudar el enlace directo de Canarias con Venezuela. Página 3

**7L/PNL-0056** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la accesibilidad y la seguridad del aeropuerto de Guacimeta en Lanzarote. Página 4

#### RECHAZADAS

**7L/PNL-0051** Del **GP Socialista Canario**, sobre plan de cooperación especial de inversiones en infraestructuras y servicios para ayuntamientos de menor potencial económico. Página 4

**7L/PNL-0053** Del **GP Socialista Canario**, sobre la citología en la prevención de enfermedades ginecológicas. Página 4

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

## RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/PNL-0045 Sobre introducción en la programación de Radiotelevisión Canaria de películas o series en versión original inglesa.**

(Publicación: BOPC núm. 185, de 15/10/08.)

## PRESIDENCIA

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 29 y 30 de octubre de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre introducción en la programación de Radiotelevisión Canaria de películas o series en versión original inglesa, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar la introducción dentro de la programación ordinaria de Radio Televisión Canaria en jornada de tarde de películas o series en versión original inglesa, subtituladas, dirigidas en particular a la población joven.*

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0029 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Comunidad Autónoma.**

(Publicación: BOPC núm. 95, de 7/5/08.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión del Pleno de fecha 29 y 30 de octubre de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Comunidad Autónoma, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:*

*1.- Reclame al Gobierno de la Nación que se cubran las vacantes de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Comunidad Autónoma de Canarias de forma inmediata.*

*2.- Reclame del Gobierno de la Nación los fondos correspondientes para la financiación de las infraestructuras necesarias tales como, por ejemplo, comisarías, cuarteles y el material necesario para que los agentes puedan desempeñar su trabajo con eficacia y dignidad*

*3.- Promueva ante el Gobierno de España los acuerdos precisos para la financiación de la segunda fase del despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria, complementario a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, cubriendo las vacantes estructurales de las mismas.*

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 3.427, de 28/10/08.)

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Comunidad Autónoma (PNL-29).

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Promueva ante el Gobierno de España los acuerdos precisos para la financiación de la segunda fase del despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria, complementario a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cubriendo las vacantes estructurales de las mismas.

Canarias, a 28 de octubre de 2008.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**7L/PNL-0033 Sobre convenios de colaboración para desarrollar un plan forrajero y la creación de un jardín botánico de zonas áridas en Fuerteventura.**

(Publicación: BOPC núm. 111, de 20/5/08.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión del Pleno de fecha 29 y 30 de octubre de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre convenios de colaboración para desarrollar un plan forrajero y la creación de un jardín botánico de zonas áridas en Fuerteventura, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en la mayor brevedad posible, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), y el Cabildo Insular de Fuerteventura, inicien las actuaciones necesarias para el establecimiento de convenios de colaboración, de las fincas adscritas al citado Instituto en la isla de Fuerteventura con la finalidad de desarrollar un Plan Forrajero y la creación de un jardín botánico de zonas áridas, así como cualquier otra actuación que sea de interés conjunto en el marco agropecuario, a juicio de cualquiera de las citadas Administraciones.*

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

*(Registro de entrada núm. 3.428, de 29/10/08.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “Convenios de Colaboración para desarrollar un Plan Forrajero y la creación de un Jardín Botánico de zonas áridas en Fuerteventura” (PNL-33), presenta la siguiente enmienda de modificación.

## ENMIENDA

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a que a la mayor brevedad posible, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), y el Cabildo Insular de Fuerteventura, inicien las actuaciones necesarias para el establecimiento de Convenios de Colaboración, de las fincas adscritas al citado Instituto en la isla de Fuerteventura con la finalidad de desarrollar un Plan Forrajero y cualquier otra actuación que sea de interés conjunto en el marco agropecuario, a juicio de cualquiera de las citadas Administraciones.

Canarias, a 28 de octubre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

**7L/PNL-0047 Sobre gestiones con las compañías aéreas para reanudar el enlace directo de Canarias con Venezuela.**

*(Publicación: BOPC núm. 189, de 21/10/08.)*

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión del Pleno de fecha 29 y 30 de octubre de 2008, debatió la Proposición no

de Ley del GP Socialista Canario, sobre gestiones con las compañías aéreas para reanudar el enlace directo de Canarias con Venezuela, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice con las compañías aéreas las gestiones oportunas para que se reanude el trayecto en avión que enlace directamente Canarias con Venezuela.*

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC) Y POPULAR

*(Registro de entrada núm. 3.426, de 28/10/08.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición no de ley, sobre “Gestiones con las compañías aéreas para reanudar el enlace directo de Canarias con Venezuela (7L/PNL-0047)” del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presentan las enmiendas que se indican a continuación:

## ENMIENDA: DE MODIFICACIÓN-ADICIÓN

Se propone la modificación del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que éste a su vez inste al Gobierno de España a que:

1. Realice ante las principales compañías aéreas las gestiones oportunas para que se reanude el trayecto que enlace directamente Canarias con Venezuela.

2. Procure que las compañías aéreas garanticen la continuidad del trayecto en el futuro y la posibilidad de aumentar el número de vuelos semanales.

3. Se tomen las medidas oportunas sobre los servicios aeroportuarios (tasas, tarifas, etcétera), que contribuyan a que estos trayectos sean viables económicamente.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**7L/PNL-0056 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la accesibilidad y la seguridad del aeropuerto de Guacimeta en Lanzarote.**

(Publicación: BOPC núm. 209, de 6/11/08.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de noviembre de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la accesibilidad y la seguridad del aeropuerto de Guacimeta en Lanzarote, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:*

1.- *Solicite a su vez al Gobierno de España que realice de forma inmediata los estudios y las infraestructuras necesarias para mejorar la operatividad del Aeropuerto Guacimeta en Lanzarote.*

2.- *Aclare el procedimiento a seguir para la aprobación del Plan Especial, o instrumento equivalente, del aeropuerto de Lanzarote.*

3.- *Se consensúen las propuestas que, desde las instituciones lanzaroteñas, se hagan en relación con la ordenación del aeropuerto de Lanzarote, para que AENA formule con la mayor rapidez posible, tanto el Plan Director del Aeropuerto como el Plan Especial o instrumento equivalente.*

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 3.694, de 12/11/08.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre "solicitud al Gobierno del Estado en relación con la accesibilidad y la seguridad del Aeropuerto Guacimeta en Lanzarote" (PNL-56), presenta la siguiente:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:

1. Solicite a su vez al Gobierno de España que realice de forma inmediata los estudios y las infraestructuras necesarias, para mejorar la accesibilidad y la seguridad del Aeropuerto de Guacimeta en Lanzarote.

2. Aclare el procedimiento a seguir para la aprobación del Plan Especial, o instrumento equivalente, del aeropuerto de Lanzarote.

3. Apoye las propuestas que, desde las instituciones lanzaroteñas, se hagan en relación con la ordenación del aeropuerto de Lanzarote, para que AENA formule con la mayor rapidez posible, tanto, el Plan Director del Aeropuerto como el Plan Especial o instrumento equivalente.

Canarias, a 11 de noviembre de 2008.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

RECHAZADAS

**7L/PNL-0051 Del GP Socialista Canario, sobre plan de cooperación especial de inversiones en infraestructuras y servicios para ayuntamientos de menor potencial económico.**

(Publicación: BOPC núm. 197, de 29/10/08.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre plan de cooperación especial de inversiones en infraestructuras y servicios para ayuntamientos de menor potencial económico, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PNL-0053 Del GP Socialista Canario, sobre la citología en la prevención de enfermedades ginecológicas.**

(Publicación: BOPC núm. 208, de 6/11/08.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre la citología en la prevención de enfermedades ginecológicas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.